CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA COMISARIA 18 DE AREGUÁ - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis**, siendo las 18:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016 del Ministerio del Interior "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 25/2016, para la contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA COMISARIA 18 DE AREGUÁ - PLURIANUAL"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 320.688**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 680/2016** de fecha 28 de noviembre de 2016, cuyo monto asciende a Gs. 32.704.410.- (Guaraníes treinta y dos millones setecientos cuatro mil cuatrocientos diez).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 44/2016**, realizada en fecha 12 de diciembre de 2016, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"...Seguidamente se da inicio a la apertura de los sobres presentados, surgiendo el siguiente detalle: ----

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Oferta	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	D&D ARQUITECTURA	80062328-2	111.863.632	SI	SI	SI	SI
2	EN OBRAS de Nelson Segovia	933709-1	108.979.600	SI	SI	SI	SI
3	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	2292560-0	115.420.000	SI	SI	SI	SI
4	EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres	863679-6	95.270.100	SI	SI	SI	SI
5	Arq. Alberto Sosa Lezcano	1133174-7	121.006.317	SI	SI	SI	SI
6	H-SAM de Hilario Saucedo	1318078-9	89.392.054	SI	SI	SI	SI

Observaciones SIPE:

- *La firma **D&D ARQUITECTURA** presenta la constancia del SIPE N° 1433119 de fecha de 9 diciembre de 2016.*
- *La firma **EN OBRAS de Nelson Segovia** presenta la constancia del SIPE N° 1433091 de fecha 9 de diciembre de 2016*
- *La firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** presenta la constancia del SIPE N° 1433188 de fecha 9 de diciembre de 2016*
- *La firma **EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres** presenta la constancia del SIPE N° 1433317 de fecha 10 de diciembre de 2016*
- *La firma **Arq. Alberto Sosa Lezcano no** presenta la constancia del SIPE.*
- *La firma **H-SAM de Hilario Saucedo** presenta la constancia del SIPE N° 1433342 de fecha 11 de diciembre de 2016*

OTRAS OBSERVACIONES:
A pedido del representante de la firma EN OBRAS se deja la siguiente observación:

- *La firma H-SAM presenta constancia del IPS vencido y no presenta certificado de Origen Nacional.*

El detalle de las ofertas presentadas, se exponen en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 73 de fecha 12 de diciembre de 2016, del Ministerio del Interior.

Conforme al **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), punto 4** de la Carta Invitación el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce F.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Fina

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

En cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

En ese sentido, se describe el detalle de los oferentes, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Econ. Carlos Álvarez, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 413/16 de fecha 12 de diciembre del corriente, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*Observaciones Base de Datos del SINARH*
1	*EMTEC EMPRESA TÉCNICA*	*Jorge Rolando Cáceres Rojas*	*863.679*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*
2	*Arq. Alberto Sosa Lezcano*	*Alberto Sosa Lezcano*	*1.133.174*	*Figura en la Bases de Datos del SINARH hasta el año 2003*
3	*EN OBRAS*	*Nelson Federico Segovia Azucas*	*933.709*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*
4	*D & D ARQUITECTURA*	*Dardo Nicolás Gonzáles Ramos*	*2.372.660*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*
		Regina Belén González de Balmelli	*2.372.685*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*
5	*TES INGENIERÍA*	*Diego Rodríguez*	*2.292.560*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*
6	*H-SAM*	*Hilario Salcedo*	*1.318.078*	*No figura en la Bases de Datos del SINARH*

Al respecto, como se observa en el cuadro precedente, el Sr. **Alberto Sosa Lezcano** con **Cedula de Identidad N° 1.133.174**, figura en la base de datos del SINARH hasta el año 2003, situación que no constituye un impedimento ante una eventual adjudicación a favor de la citada firma, teniendo en cuenta, que la persona mencionada no se encuentra activo en la actualidad.

Considerando el detalle expuesto, las firmas **EMTEC EMPRESA TECNICA de Jorge Cáceres**, **Arq. Alberto Sosa Lezcano**, **EN OBRAS de Nelson Segovia, D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, y **H-SAM de Hilario Salcedo**, no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

Prosiguiendo con la evaluación, se procede a mencionar lo establecido en el **numeral 3** del **artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03** que se refiere al **"Método de Evaluación"**, a los efectos de seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle, teniendo en cuenta, que para determinar a la oferta más baja, se debe considerar, asimismo, lo establecido como beneficio de Margen de Preferencia.

2.2 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

Presentación del Certificado de Origen Nacional:

N°	*Oferentes*	*Certificado de Origen Nacional*	*Precio de la Oferta Gs.*	*Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia*	*Total (Comparación adicional)*
1	***H-SAM de Hilario Saucedo***	*No presenta*	*89.392.054*	----------	*89.392.054*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanz

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional	Precio de la Oferta Gs.	Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia	Total (Comparación adicional)
2	***EMTEC Empresa Técnica de Jorge Cáceres***	*Si bien la firma EMTEC presenta un Certificado de Origen Nacional, el mismo hace referencia a Servicios de* ***Construcción*** *de Obras Civiles. No obstante, atendiendo a que el objeto del llamado no es la construcción de edificios nuevos, más bien, es el Servicio de* ***Mantenimiento y Reparación Parte Eléctrica*** *de la Comisaría 18 de Areguá, el certificado presentado, no se considera como válido a tales efectos.*	*95.270.100*	----------	*95.270.100*
3	***EN OBRAS de Nelson Segovia***	*Si bien la firma EN OBRAS presenta un Certificado de Origen Nacional referente a* ***"Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios"****. No obstante, atendiendo a que el objeto del llamado se refiere al Servicio de Mantenimiento y Reparación de la* ***Parte Eléctrica*** *de la Comisaría 18 de Areguá, el certificado presentado, no se considera como válido a tales efectos.*	*108.979.600*	----------	*108.979.600*
4	***D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.***	*No presenta*	*111.863.632*	----------	*111.863.632*
5	***TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ***	*No presenta*	*115.420.000*	----------	*115.420.000*
6	***ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO***	*No presenta*	*121.006.317*	----------	*121.006.317*

Realizada la comparación adicional, se constata que ningún oferente posee el beneficio establecido como margen de preferencia para productos y servicios de origen nacional, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

En ese sentido, a fin de proseguir con la evaluación de ofertas, se constata que la firma **H-SAM de Hilario Saucedo** es la oferta considerada como la más baja, es decir, Gs. 89.392.054 (Guaraníes ochenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil cincuenta y cuatro).

Con relación a la oferta presentada con el precio más bajo, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA de la Carta Invitación:

	H-SAM de Hilario Saucedo
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	----------
a) Formulario de Oferta	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Cumple*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	----------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple*
c) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*Cumple*
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*Cumple*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*N/A*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	*N/A*
V. Otros documentos.	----------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	H-SAM de Hilario Saucedo
a) *Para determinar la capacidad técnica, el Oferente deberá presentar un listado de las maquinarias y/o herramientas con que cuentan para la ejecución de los trabajos, debidamente firmado, lo cual será considerado en carácter de Declaración Jurada. En el mismo, deberá indicar que dispone oportunamente de los mismos (en propiedad o en alquiler), para la ejecución de los SERVICIOS en cantidad y calidad adecuada*	*Cumple*
b) *Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído servicios o trabajos de mantenimiento de sistemas eléctricos edilicios como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios. El monto total contratado deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal y/ contrato de cada año.*	*Cumple*
c) *A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.*	*No Presenta*
d) *Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.*	*N/A*

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta considerada con el precio más bajo, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, se constata que la firma **H-SAM de Hilario Saucedo "CUMPLE"**, con este requisito.

Prosiguiendo con el análisis, se menciona que se ha remitido la **Nota D.U.O.C. N° 406/16** de fecha 12 de diciembre de 2016 a la firma H-SAM de Hilario Saucedo, a los efectos de solicitar documentaciones de carácter formal que componen su oferta.

Al respecto, la firma H-SAM de Hilario Saucedo, remite la Nota de fecha 12/12/2016 remitiendo las documentaciones solicitadas, a excepción del Certificado de Origen Nacional. Sin embargo, este requisito no constituye motivo de descalificación, ya que la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta (Carta Invitación – Anexo E, punto V).

También, se ha tenido en consideración la Visita Técnica establecida en la Carta Invitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto N° 21909/03, constatándose que la firma H-SAM de Hilario Saucedo ha presentado la DDJJ de Conocimiento del Sitio de Obra, a los efectos de preparar la oferta y celebrar el Contrato.

Por lo expuesto, la firma **H-SAM de Hilario Saucedo "CUMPLE"** con las documentaciones de CARÁCTER FORMAL solicitadas en la Carta Invitación.

2.3 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)...".

En base a lo expuesto precedentemente, se procedió a elaborar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, un cuadro detallado de los precios unitarios cotizados por los oferentes, que forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, cuyo resumen se expone a continuación, teniendo en consideración a la oferta que posee el precio más bajo:

N°	OFERENTE	Precio Total cotizado (Orden de menor a mayor) Gs.	Ítems cuyos precios ofertados se encuentran por debajo del 30% del Precio Referencial establecido por la Convocante	Ítems cuyos precios ofertados se encuentran por encima del 20% del Precio Referencial establecido por la Convocante
1	H-SAM de Hilario Saucedo	89.392.054	Ninguno	Ninguno

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Observaciones:

- En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 320.688), los cuales se encuentran detallados en el cuadro precedente.
- No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta en cuestión.
- Los precios unitarios cotizados por el oferente **H-SAM de Hilario Saucedo** no se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, y así mismo, no superan el 20% del precio referencial establecido por la Convocante.
- Por lo expuesto, no es necesario solicitar al oferente, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, ya que los mismos se consideran satisfactorios en el marco de la Resolución DNCP N° 1173/2016.

2.4 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 401/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, remitió las ofertas presentadas por las firmas oferentes en la presente contratación, y solicitó a la Dirección de Obras de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum N° 128/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016**, el Ing. José Benítez Irazusta, Director de Obras de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Memorándum

DDO N° 128/2016

A: **Lic. Omar Mongelós, Director.**
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

De: **Ing. José M. Benítez Irazusta, Director.**
Dirección de Obras.

Fecha: 12 de Diciembre de 2016.

Asunto: INFORME TECNICO – CD N° 25/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación parte Eléctrica de la Comisaría N° 18 de Areguá - Plurianual".

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda, en respuesta al Memorándum DUOC N° 404/16 de fecha 12 de diciembre, con relación a las ofertas económicas presentadas en el Llamado CD N° 25/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación parte Eléctrica de la Comisaría N° 18 de Areguá - Plurianual".

Al respecto, presentamos adjunto el informe técnico correspondiente y se devuelven las carpetas que contienen los documentos presentados por los oferentes:

1. H-SAM
2. EMTEC Empresa Técnica
3. Arq. Alberto Sosa Lezcano
4. En Obras
5. D&D Arquitectura
6. TES Ingeniería

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE LA UOC
DIR. GRAL. DE GABINETE
DIR. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DIR. GRAL. DE PLANIF. ESTRAT.
DIR. DE FINANZAS
DIR. DE COMPRAS
DIR. DE ALMACENES
DIR. DE TRANSPORTE
DIR. DE COMUNICACIONES
DIR. DE LICITACION
DIR. DE SUBASTA DATA ELECTR.
DIR. DE EJEC. DE PROCESOS
DIR. DE CONTRATOS
DIR. SOBRE PN
OTROS:
Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
FECHA: 12.12.2016

MINISTERIO DEL INTERIOR
Mesa de Entrada
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Entrada Nº: 6240
Fecha: 12.12.2016 Hora: 15:57
Firma:

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR

INFORME TECNICO – CD N° 25/2016
"Servicio de Mantenimiento y Reparación parte Eléctrica de la Comisaría N° 18 de Areguá - Plurianual"

Criterios para la evaluación y comparación de las ofertas, de acuerdo a lo indicado en los DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto 20	EMPRESAS OFERENTES		
1. **(d) Capacidad técnica - Equipos y/o Herramientas**	**1/6** H-SAM	**2/6** EMTEC Empresa Técnica	**3/6** Arq. Alberto Sosa Lezcano
Para determinar la capacidad técnica, el Oferente deberá presentar un listado de las maquinarias y/o herramientas con que cuentan para la ejecución de los trabajos, debidamente firmado, lo cual será considerado en carácter de Declaración Jurada. En el mismo, deberá indicar que dispone oportunamente de los mismos (en propiedad o en alquiler), para la ejecución de los SERVICIOS en cantidad y calidad adecuada.	No Cumple No presentó documentos	Cumple	Cumple
2. **(e) Experiencia**			
• Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído servicios de reparación de edificios en general como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios. El monto total contratado deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal y/ contrato de cada año.	No Cumple No presentó documentos	Cumple	Cumple
3. **(21) Margen de Preferencia**			
• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No presentó	Presentó	No presentó

Ing. José Ramón Cazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

INFORME TECNICO – CD N° 26/2016
"Mantenimiento y Reparación de Sanitarios del Ministerio del Interior Sede Central - Plurianual"

Criterios para la evaluación y comparación de las ofertas, de acuerdo a lo indicado en los DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto 20	EMPRESAS OFERENTES		
1. **(d) Capacidad técnica - Equipos y/o Herramientas**	**4/6** En Obras	**5/6** D&D Arquitectura	**6/6** Tes Ingeniería
Para determinar la capacidad técnica, el Oferente deberá presentar un listado de las maquinarias y/o herramientas con que cuentan para la ejecución de los trabajos, debidamente firmado, lo cual será considerado en carácter de Declaración Jurada. En el mismo, deberá indicar que dispone oportunamente de los mismos (en propiedad o en alquiler), para la ejecución de los SERVICIOS en cantidad y calidad adecuada.	No Cumple No presentó documentos	Cumple	No Cumple No presentó documentos
2. **(e) Experiencia**			
• Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído servicios de reparación de edificios en general como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios. El monto total contratado deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal y/ contrato de cada año.	No Cumple No presentó documentos	Cumple	Cumple
3. **(21) Margen de Preferencia**			
• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	Presentó	No Presentó	No Presentó

Ing. José Ramón Cazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	Conclusión: *conforme se desprende de la evaluación y comparación arriba realizada y según los certificados arrimados en la oferta de las empresas evaluadas, las firmas* ***EMTEC Empresa Técnica, Arq. Alberto Sosa Lezcano y D&D Arquitectura "CUMPLEN"*** *con todas las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.* *Así mismo, las firmas oferentes:* **H-SAM, En Obras, de Nelson Federico Segovia Azucas y TES Ingeniería** *" NO CUMPLEN" con la presentación de todos los documentos requeridas en el P.B.C.*

Ingeniero Jorge Blazuista
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Atendiendo al cuadro técnico precedente, se constata que la oferta considerada como la más baja, es decir la firma H-SAM de Hilario Saucedo, no ha presentado ciertas documentaciones de carácter formal, por lo que se procedió a remitir la **Nota D.U.O.C. N° 406/16** de fecha 12 de diciembre de 2016, como ya se mencionó párrafos arriba, y en respuesta ha remitido la Nota de fecha 12 de diciembre del cte. año, constatándose que la misma ha cumplido con las documentaciones de carácter formal, y asimismo, cumple con las documentaciones de carácter técnico.

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que la oferta considerada con el precio más bajo, correspondiente a la firma **H-SAM de Hilario Saucedo, "CUMPLE"** con los requisitos técnicos de la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
H-SAM de Hilario Saucedo	*Cumple*	*Cumple*	*89.392.054*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres N° 44/2016; la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Informe Técnico según Memorándum N° 128/2016 de la Dirección de Obras de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios, el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **H-SAM de Hilario Saucedo**, por los siguientes motivos: Haber presentado el precio más bajo y cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanz

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: H-SAM de Hilario Saucedo RUC N° 1318078-9							
Ítem	***Código de Catálogo***	***Descripción***	***Unidad***	***Cant.***	***Presentación***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*72131601-001*	*Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado de 3/4"*	*m*	*300,00*	*Unidad*	*7.462*	*2.238.600*
2	*72131601-001*	*Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado 5/8"*	*m*	*40,00*	*Unidad*	*6.806*	*272.240*
3	*72131601-001*	*Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado 1"*	*m*	*50,00*	*Unidad*	*8.610*	*430.500*
4	*72131601-001*	*Provisión e instalación de Tubo de PVC Rígido de 3/4" curvable en frio*	*m*	*15,00*	*Unidad*	*13.038*	*195.570*
5	*72131601-001*	*Provisión e instalación de Tubo de PVC Rígido de 1" curvable en frio*	*m*	*15,00*	*Unidad*	*15.498*	*232.470*
6	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable NYY 4x16 mm² doble aislación*	*m*	*25,00*	*Unidad*	*55.104*	*1.377.600*
7	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable NYY 2x4 mm² doble aislación*	*m*	*15,00*	*Unidad*	*16.974*	*254.610*
8	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 6 mm² (Rollos 100m)*	*m*	*2,00*	*Unidad*	*695.032*	*1.390.064*
9	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 4 mm² (Rollos 100m)*	*m*	*5,00*	*Unidad*	*531.934*	*2.659.670*
10	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 2 mm² (Rollos 100m)*	*m*	*9,00*	*Unidad*	*252.560*	*2.273.040*
11	*72102201-016*	*Provisión e instalación de Cable desnudo de Cu de 35 mm²*	*m*	*10,00*	*Unidad*	*41.164*	*411.640*
12	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Caja de conexión hexagonal - Plásticas*	*un.*	*40,00*	*Unidad*	*40.180*	*1.607.200*
13	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Caja de conexión rectangular p/ llaves Plásticas*	*un.*	*85,00*	*Unidad*	*40.180*	*3.415.300*
14	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Tablero metálico de embutir con barras de Cu p/ T.S. (Para 36 TM) - R,S,T y N*	*un.*	*1,00*	*Unidad*	*861.000*	*861.000*
15	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave interruptor bipolar p/ Calefón Ducha 250V-1000V*	*un.*	*6,00*	*Unidad*	*19.762*	*118.572*
16	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave interruptor bipolar p/ A.A. 250V-1000V*	*un.*	*11,00*	*Unidad*	*19.762*	*217.382*
17	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave 3 Puntos (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V + SL Placa Marfil)*	*un.*	*6,00*	*Unidad*	*26.568*	*159.408*
18	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave 2 Puntos (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V SL + Placa Marfil)*	*un.*	*6,00*	*Unidad*	*25.748*	*154.488*
19	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave de 1 punto (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V SL + Placa Marfil)*	*un.*	*10,00*	*Unidad*	*20.992*	*209.920*
20	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Toma corriente (SL - pico toma 2 x 10/15 A Universal)*	*un.*	*45,00*	*Unidad*	*28.126*	*1.265.670*
21	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x10A*	*un.*	*5,00*	*Unidad*	*79.212*	*396.060*
22	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x15A*	*un.*	*5,00*	*Unidad*	*79.212*	*396.060*
23	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x25A*	*un.*	*9,00*	*Unidad*	*79.212*	*712.908*
24	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x32A*	*un.*	*8,00*	*Unidad*	*79.212*	*633.696*
25	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Llave interruptor T.M. trifásica 6kA 3x10A*	*un.*	*2,00*	*Unidad*	*163.836*	*327.672*
26	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Disyuntor Diferencial 3x45A*	*un.*	*1,00*	*Unidad*	*1.085.106*	*1.085.106*
27	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 2x36W, de adosar c/ difusor e interior reflectante LCO, Reactor electrónico 2x36W 220V*	*un*	*16,00*	*Unidad*	*212.790*	*3.404.640*
28	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 2x36W, de colgar c/ difusor e interior reflectante LCO, Reactor electrónico 2x36W 220V*	*un*	*16,00*	*Unidad*	*212.790*	*3.404.640*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Abog. Raúl Antonio Ram
Director General
Dirección General de Administración y Fi

29	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 1x40W, acanaladito 1x40W LCO, reactor electrónico 1x40W 220V, Zócalos G13 T8/10*	*un*	*84,00*	*Unidad*	*---89.544*	*7.521.696*
30	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 1x20W, acanaladito 1x20W LCO, reactor electrónico 1x20W 220V, Zócalos G13 T8/10*	*un*	*5,00*	*Unidad*	*86.592*	*432.960*
31	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 3x40W, de adosar c/ difusor e interior reflectante LCO, Reactor electrónico 3x36W 220V*	*un*	*85,00*	*Unidad*	*368.836*	*31.351.060*
32	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Farol c/ lámpara de bajo consumo 45 W*	*un.*	*16,00*	*Unidad*	*326.278*	*5.220.448*
33	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Jabalina de Cu 2,40 m*	*un.*	*3,00*	*Unidad*	*86.592*	*259.776*
34	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Jabalina p/ T.G. y CD*	*un.*	*1,00*	*Unidad*	*430.992*	*430.992*
35	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Duchas eléctricas*	*un.*	*6,00*	*Unidad*	*401.800*	*2.410.800*
36	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Toma para antena de TV o Audio*	*Un*	*7,00*	*Unidad*	*184.828*	*1.293.796*
37	*72102201-003*	*Provisión e instalación de Circuitos de Comunicación de datos*	*Un*	*10,00*	*Unidad*	*137.760*	*1.377.600*
38	*72102201-003*	*Provisión e instalación de luces de alumbrado público para patio*	*Un*	*4,00*	*Unidad*	*975.800*	*3.903.200*
39	*72102201-003*	*Provisión e instalación de reflectores*	*Un*	*4,00*	*Unidad*	*861.000*	*3.444.000*
40	*72131601-013*	*Limpieza final*	*Gl*	*1,00*	*Unidad*	*1.640.000*	*1.640.000*
Precio Total Gs.							***89.392.054***

Monto: Guaraníes ochenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil cincuenta y cuatro, IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del llamado a Contratación Directa Nº 25/2016 ID Nº 320.688 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARTE ELÉCTRICA COMISARIA 18 DE AREGUÁ - PLURIANUAL", a la firma **H-SAM de Hilario Sucedo**, con **RUC Nº 1318078-9,** por un monto total de **Gs. 89.392.054.- (Guaraníes ochenta y nueve millones trescientos noventa y dos mil cincuenta y cuatro) IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Humberto Insfrán
Director General de Gabinete

Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARTE ELECTRICA COMISARIA 18 - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			H-SAM		EMTEC		D&D		TES INGENIERIA		EN OBRAS		ARQ. ALBERTO SOSA	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS
1	Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado de 3/4"	300	m	Unidad	9.100	6.370	10.920	7.462	--------	9.100	--------	9.748	--------	10.500	--------	10.000	--------	10.101	--------
2	Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado 5/8"	40	m	Unidad	8.300	5.810	9.960	6.806	--------	8.300	--------	8.464	--------	7.500	--------	9.500	--------	9.213	--------
3	Provisión e instalación de Tubos de PVC Corrugado 1"	50	m	Unidad	10.500	7.350	12.600	8.610	--------	10.500	--------	11.248	--------	12.000	--------	10.500	--------	11.655	--------
4	Provisión e instalación de Tubo de PVC Rígido de 3/4" curvable en frio	15	m	Unidad	15.900	11.130	19.080	13.038	--------	15.900	--------	16.213	--------	16.500	--------	17.500	--------	17.649	--------
5	Provisión e instalación de Tubo de PVC Rígido de 1" curvable en frio	15	m	Unidad	18.900	13.230	22.680	15.498	--------	18.900	--------	18.494	--------	17.500	--------	18.000	--------	20.979	--------
6	Provisión e instalación de Cable NYY 4x16 mm² doble aislación	25	m	Unidad	67.200	47.040	80.640	55.104	--------	67.200	--------	70.600	--------	80.000	--------	80.000	--------	74.592	--------
7	Provisión e instalación de Cable NYY 2x4 mm² doble aislación	15	m	Unidad	20.700	14.490	24.840	16.974	--------	20.700	--------	21.961	--------	22.000	--------	24.000	--------	22.977	--------
8	Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 6 mm² (Rollos 100m)	2	m	Unidad	847.600	593.320	1.017.120	695.032	--------	847.600	--------	829.377	--------	950.000	--------	1.000.000	--------	940.836	--------
9	Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 4 mm² (Rollos 100m)	5	m	Unidad	648.700	454.090	778.440	531.934	--------	648.700	--------	681.524	--------	650.000	--------	750.000	--------	720.057	--------
10	Provisión e instalación de Cable multifilar atoxico Cu 2 mm² (Rollos 100m)	9	m	Unidad	308.000	215.600	369.600	252.560	--------	308.000	--------	323.585	--------	345.000	--------	350.000	--------	341.880	--------
11	Provisión e instalación de Cable desnudo de Cu de 35 mm²	10	m	Unidad	50.200	35.140	60.240	41.164	--------	50.200	--------	48.087	--------	45.500	--------	50.000	--------	55.722	--------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARTE ELECTRICA COMISARIA 18 - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			H-SAM		EMTEC		D&D		TES INGENIERIA		EN OBRAS		ARQ. ALBERTO SOSA	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS
12	Provisión e instalación de Caja de conexión hexagonal - Plásticas	40	un.	Unidad	49.000	34.300	58.800	40.180	---------	49.000	---------	58.041	---------	45.000	---------	40.000	---------	54.390	---------
13	Provisión e instalación de Caja de conexión rectangular p/ llaves Plásticas	85	un.	Unidad	49.000	34.300	58.800	40.180	---------	49.000	---------	49.461	---------	55.000	---------	40.000	---------	54.390	---------
14	Provisión e instalación de Tablero metálico de embutir con barras de Cu p/ T.S. (Para 36 TM) - R.S.T y N	1	un.	Unidad	1.050.000	735.000	1.260.000	861.000	---------	1.050.000	---------	1.070.685	---------	1.150.000	---------	850.000	---------	1.165.500	---------
15	Provisión e instalación de Llave interruptor bipolar p/ Calefón Ducha 250V-1000V	6	un.	Unidad	24.100	16.870	28.920	19.762	---------	24.100	---------	23.582	---------	27.000	---------	27.500	---------	26.751	---------
16	Provisión e instalación de Llave interruptor bipolar p/ A.A. 250V-1000V	11	un.	Unidad	24.100	16.870	28.920	19.762	---------	24.100	---------	25.319	---------	27.000	---------	27.500	---------	26.751	---------
17	Provisión e instalación de Llave 3 Puntos (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V - SL Placa Marfil)	6	un.	Unidad	32.400	22.680	38.880	26.568	---------	32.400	---------	29.701	---------	35.500	---------	37.500	---------	35.964	---------
18	Provisión e instalación de Llave 2 Puntos (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V SL - Placa Marfil)	6	un.	Unidad	31.400	21.980	37.680	25.748	---------	31.400	---------	30.078	---------	34.500	---------	35.000	---------	34.854	---------
19	Provisión e instalación de Llave de 1 punto (Pico Llave simple 10 A / 250V - 1000V SL - Placa Marfil)	10	un.	Unidad	25.600	17.920	30.720	20.992	---------	25.600	---------	30.323	---------	32.500	Supera el 20% del Precio Referencial	30.000	---------	28.416	---------
20	Provisión e instalación de Toma corriente (SL - pico toma 2 x 10/15 A Universal)	45	un.	Unidad	34.300	24.010	41.160	28.126	---------	34.300	---------	30.736	---------	40.500	---------	35.000	---------	38.073	---------
21	Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x10A	5	un.	Unidad	96.600	67.620	115.920	79.212	---------	96.600	---------	103.478	---------	100.500	---------	100.000	---------	107.226	---------
22	Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x15A	5	un.	Unidad	96.600	67.620	115.920	79.212	---------	96.600	---------	98.503	---------	100.500	---------	100.000	---------	107.226	---------
23	Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x25A	9	un.	Unidad	96.600	67.620	115.920	79.212	---------	96.600	---------	94.523	---------	100.500	---------	100.000	---------	107.226	---------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETA REKUAI
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARTE ELECTRICA COMISARIA 18 - PLURIANUAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			H-SAM		EMTEC		D&D		TES INGENIERIA		EN OBRAS		ARQ. ALBERTO SOSA	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS
24	Provisión e instalación de Llave Interruptor T.M. monofásica 6kA 1x32A	8	un.	Unidad	96.600	67.620	115.920	79.212	---------	96.600	---------	101.488	---------	100.500	---------	115.000	---------	107.226	---------
25	Provisión e instalación de Llave interruptor T.M. trifásica 6kA 3x10A	2	un.	Unidad	199.800	139.860	239.760	163.836	---------	199.800	---------	211.968	---------	210.000	---------	199.800	---------	221.778	---------
26	Provisión e instalación de Disyuntor Diferencial 3x45A	1	un.	Unidad	1.323.300	926.310	1.587.960	1.085.106	---------	1.323.300	---------	1.417.519	---------	1.100.000	---------	950.000	---------	1.468.863	---------
27	Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 2x36W, de adosar c difusor e interior reflectante LCO. Reactor electrónico 2x36W 220V	16	un	Unidad	259.500	181.650	311.400	212.790	---------	259.500	---------	253.921	---------	275.000	---------	270.000	---------	288.045	---------
28	Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 2x36W, de colgar c difusor e interior reflectante LCO. Reactor electrónico 2x36W 220V	16	un	Unidad	259.500	181.650	311.400	212.790	---------	259.500	---------	277.976	---------	275.000	---------	275.000	---------	288.045	---------
29	Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 1x40W, acanaladito 1x40W LCO. reactor electrónico 1x40W 220V, Zócalos G13 T8/10	84	un	Unidad	109.200	76.440	131.040	89.544	---------	109.200	---------	111.351	---------	120.000	---------	120.000	---------	121.212	---------
30	Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 1x20W, acanaladito 1x20W LCO. reactor electrónico 1x20W 220V, Zócalos G13 T8/10	5	un	Unidad	105.600	73.920	126.720	86.592	---------	105.600	---------	113.119	---------	115.000	---------	110.000	---------	117.216	---------
31	Provisión e instalación de Equipo Fluorescente 3x40W, de adosar c difusor e interior reflectante LCO. Reactor electrónico 3x36W 220V	85	un	Unidad	449.800	314.860	539.760	368.836	---------	315.000	---------	458.661	---------	475.000	---------	470.000	---------	499.278	---------
32	Provisión e instalación de Farol c lámpara de bajo consumo 45 W	16	un.	Unidad	397.900	278.530	477.480	326.278	---------	350.000	---------	389.345	---------	450.000	---------	350.000	---------	441.669	---------
33	Provisión e instalación de Jabalina de Cu 2.40 m	3	un.	Unidad	105.600	73.920	126.720	86.592	---------	100.000	---------	110.943	---------	120.000	---------	125.000	---------	117.216	---------
34	Provisión e instalación de Jabalina p/ T.G. y CD	1	un.	Unidad	525.600	367.920	630.720	430.992	---------	500.000	---------	557.609	---------	575.000	---------	600.000	---------	583.416	---------
35	Provisión e instalación de Duchas eléctricas	6	un.	Unidad	490.000	343.000	588.000	401.800	---------	450.000	---------	479.465	---------	550.000	---------	385.000	---------	543.900	---------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS
COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARTE ELECTRICA COMISARIA 18 - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			H-SAM		EMTEC		D&D		TES INGENIERIA		EN OBRAS		ARQ. ALBERTO SOSA	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS
36	Provisión e instalación de Toma para antena de TV o Audio	7	Un	Unidad	225.400	157.780	270.480	184.828	--------	200.000	--------	236.805	--------	160.000	--------	250.000	--------	250.194	--------
37	Provisión e instalación de Circuitos de Comunicación de datos	10	Un	Unidad	168.000	117.600	201.600	137.760	--------	168.000	--------	176.501	--------	200.000	--------	165.000	--------	186.480	--------
38	Provisión e instalación de luces de alumbrado público para patio	4	Un	Unidad	1.190.000	833.000	1.428.000	975.800	--------	1.100.000	--------	1.139.901	--------	1.250.000	--------	1.000.000	--------	1.320.900	--------
39	Provisión e instalación de reflectores	4	Un	Unidad	1.050.000	735.000	1.260.000	861.000	--------	1.000.000	--------	1.243.725	--------	950.000	--------	750.000	--------	1.165.500	--------
40	Limpieza final	1	Gl	Unidad	2.000.000	1.400.000	2.400.000	1.640.000	--------	1.500.000	--------	2.018.800	--------	1.750.000	--------	1.400.000	--------	2.220.000	--------

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abog. Humberto Insfrán M.
Director General de Gabinete

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas